



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4 2 6 0

BUENOS AIRES,

1 8 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-5660-14-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS PHOENIX S.A.C.I.F. solicita la designación de la Co - Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

S. Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora CAROLINA INÉS CALCAGNO, Matrícula Provincial Nº 20.023, Documento Nacional de Identidad Nº 24.923.424, como Co - Directora Técnica de la firma LABORATORIOS PHOENIX



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4 2 6 0

S.A.C.I.F. con domicilio en Avda Gral Lemos Nº 2809, Localidad Los Polvorines, Partido Malvinas Argentina, Provincia de Buenos Aires, a partir del 11 Abril de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-5660-14-1

DISPOSICIÓN Nº:

sc

4 2 6 0

  
Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.